



UAEOS



**Planes estratégicos e
institucionales integrados
al plan de acción
2023**





INTRODUCCIÓN

El decreto 612 de 2018, establece las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del estado.

Los planes institucionales y estratégicos y su integración son la estrategia a implementar durante cada vigencia por las entidades para la aplicación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG y la lucha contra la corrupción y la atención al ciudadano.

Agradecemos la participación de la ciudadanía en la construcción de los planes estratégicos e institucionales integrados al plan de acción institucional 2023 de la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias



UAEOS





UAEOS

FORMULACION Y SOCIALIZACION DE LA PLANEACION 2023

Las propuestas de Planeación Estratégica para la vigencia 2023 se construyó con participación de todas las áreas de la entidad y con los insumos de la ciudadanía. Se socializaron los planes estratégicos e institucionales integrados al plan de acción en la jornada de planeación





Con la economía solidaria, popular, comunitaria , el cambio es desde los territorios: ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ

La UAEOS consolidará territorios asociativos solidarios, mediante el fomento de la economía popular, social y solidaria para generar cambios estratégicos que permitan la revitalización económica, social, ambiental, cultural y política desde los territorios de manera articulada con todos los sectores y actores, considerando sus diversidades y bajo una democracia multicolor que haga posible una era de paz.

Enfoque territorial

- Fortalecimiento Organizativo
- Cultura de Educación Solidaria para la Paz
- Comunicación para la Paz



Socialización de las propuestas de planeación 2023 con la ciudadanía



UAEOS

Para la construcción de los planes institucionales, la UAEOS tubo en cuenta la opinión de los ciudadanos, mediante una encuesta dispuesta en el portal web <https://www.uaeos.gov.co/node/5039> hasta el 20 de enero de 2023.

7 de enero del 2023

La UAEOS publica para comentarios la Planeación 2023



La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS) publica para sus comentarios, observaciones o aportes la "Planeación 2023": en la que se encuentran los [planes institucionales y estratégicos integrados al Plan de Acción 2023](#), y los mapas de riesgo de proceso y corrupción. Espacio que estará disponible hasta el 20 de enero de 2023.

La UAEOS es consciente de la importancia que lo anterior tiene, por esta razón propone este espacio de participación para reunir ideas, opiniones y propuestas que nos permitan fortalecer los planes que se ejecutarán en la vigencia 2023.

Para poder realizar sus aportes ingrese al link: <https://forms.gle/FbiWa712dhDnr4t58>

Planes Institucionales y Estratégicos 2023

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias da a conocer los planes institucionales estratégicos para la vigencia 2023.

Se invita a la ciudadanía a conocerlos y enviar sus comentarios, aportes y sugerencias a través del formulario: <https://forms.gle/FbiWa712dhDnr4t58>

- Plan de acción institucional
- Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
- Plan Anual de Adquisiciones
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Incentivos Institucionales
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Conservación Documental
- Plan de Preservación Digital
- Plan de Gasto Público
- Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos
- Plan de Acción Estrategia de Participación
- Plan de Austeridad y Gestión Ambiental
- Mapa de riesgo institucional
- Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz

Resultados de la Participación Ciudadana frente al Plan de acción Institucional 2023



UAEOS

Observaciones / Recomendaciones de consulta ciudadana	Respuesta
<p>Diseñar e implementar una Plataforma de identificación y caracterización de Organizaciones solidarias que hay en Colombia por departamento, de acceso para todas las organizaciones y personas, donde se puedan contactar para realizar alianzas o conocer experiencias que les permita crecer o apoyo mutuo, ni siquiera en los municipios, ciudades o departamentos se conocen, desaprovechándose una oportunidad creación de valor a mayor escala y una mayor generación de un impacto en bienestar a las comunidades.</p>	<p>La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias en un trabajo conjunto con otras entidades que buscan el desarrollo del sector solidario, han identificado la necesidad de contar con un sistema de información que permita contar con información oportuna y de calidad para el diseño de políticas, programas y proyectos, así como para aportar a su desarrollo, fortalecimiento de los proceso de comercialización y distribución de bienes y/o productos.</p> <p>En el marco del Conpes 4051 de 2021 es tiene el compromiso del diseñar y poner en marcha el Sistema de Información del Sector Solidario.</p>
<p>Plan de capacitación básico y especializado para organizaciones solidarias por departamento con cronograma, con el propósito que llegue a mayor cantidad de organizaciones generando los impactos esperados por cada capacitación.</p>	<p>En el marco de la Agenda de la Asociatividad Solidaria para la Paz, esperamos en este año acercarnos a las realidades, necesidades y potencialidades, de las comunidades y los territorios; se ha incluido para esto y como acción concreta la realización de espacios de participación y educación, de los que esperamos se configuren acuerdos comunes territoriales que permitan estructurar una oferta educativa pertinente y en contexto. Dentro de los instrumentos de planeación, esta acción ha quedado plasmada en el plan de acción integrado institucional como “Desarrollar procesos participativos de educación solidaria con actores de la economía popular, social y solidaria (Mesa de Educación Popular, Social y Solidaria y otros espacios)”</p>
<p>Promover la educación solidaria especializada de mayor nivel a través de organizaciones solidarias o comerciales cuyo objeto sea la educación, dado que las organizaciones solidarias por el papel tan importante que van a desempeñar en el nuevo gobierno para la construcción de paz, requieren de educación básica pero también de un alto nivel (productividad, competitividad, liderazgo, resolución de conflictos, investigación, innovación, gerencia de organizaciones, administración del recurso humano, contabilidad y finanzas etc), para que puedan prepararse y responder a las oportunidades que el gobierno les ofrece para generar los impactos esperados en los territorios; y teniendo en cuenta que se van a crear muchas organizaciones solidarias que requieren acompañamiento continuo y especializado</p>	<p>En la vigencia 2022, dentro de nuestro trámite de acreditación, ampliamos la oferta de programas educativos y modalidades educativas. Pasamos de 2 programas a 5, y de 2 modalidades a 3. En este momento son sujeto de acreditar con la UAEOS los programas educativos: curso básico de economía solidaria, curso medio de economía solidaria, curso avanzado de economía solidaria, curso con énfasis en trabajo asociado y curso en educación económica y financiera para organizaciones solidarias. Estos procesos educativos, serán considerados en los espacios de diálogo territorial que sostendremos en 2023. En cuanto a las temáticas mencionadas en su aporte - productividad, competitividad, liderazgo, resolución de conflictos, investigación, innovación, gerencia de organizaciones, administración del recurso humano, contabilidad y finanzas-, éstas las abordamos a través de las acciones de fomento de la asociatividad solidaria, previo diagnóstico organizacional y a partir de este 2023 con un enfoque territorial; lo anterior en cumplimiento del objetivo “Generar conocimiento con las organizaciones de la Economía Popular, Social y Solidaria, identificando los saberes construidos, haciendo uso de la investigación aplicada, donde el conocimiento y la experiencia se conjuguen en procesos participativos en el que dialoguen lo popular, lo social y lo solidario”, que forma parte de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz.</p>



UAEOS

Resultados de la Participación Ciudadana frente al Plan de acción Institucional 2023

Observaciones / Recomendaciones de consulta ciudadana	Respuesta
<p>Se visualiza este plan más como una meta de cumplimiento en cuanto a la participación que debe garantizar esta unidad administrativa especial, pero no refleja un plan de acción que sea estrategia para generar impactos en la participación, como lo tiene contemplado el plan de desarrollo del gobierno, a través de las organizaciones comunitarias.</p> <p>Falta plantear estrategias más ambiciosas e innovadoras orientadas a generar impactos más específicos por departamento, región, área (organizaciones fortalecidas por área empresarial o social, organizaciones creadas, tipo de población vinculada en las organizaciones solidarias, estadísticas de las principales necesidades de los asociados, etc). Se ven planteados productos por año, no se visualiza unas metas mensuales que mida el avance del trabajo para generar los impactos en participación.</p>	<p>La Unidad Administrativa Especial de Economía Solidaria teniendo en cuenta la primera versión del 15 de noviembre de 2022 de las bases Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, 'Colombia, Potencia Mundial de la Vida', puestas a consideración del Consejo Nacional de Planeación (CNP), el cual constituye el documento más importante del Gobierno nacional donde se definen las metas que deberá cumplir a corto, mediano y largo plazo en los próximos cuatro años, identificó los objetivos nacionales, sectoriales, institucionales y metas a mediano y largo plazo, para la definición del Plan de acción institucional al cual se integraron los planes Institucional y Estratégicos.</p> <p>Y elaboró una propuesta inicial de Plan Estratégico Institucional con actividades, indicadores, metas para las vigencias 2023-2026, y un plan de acción institucional 2023 que contempla indicadores y metas para la vigencia 2023</p> <p>Adicionalmente los proyectos que se adelantarán en territorio tienen focalización y regionalización proyectada tanto de presupuesto como metas, la cual se publica y actualiza en la página web</p> <p>La entidad publicará en una herramienta denominada mapa de gestión el trabajo planteado y adelantado en cada departamento y municipio del país https://virtuales.orgsolidarias.gov.co/mapagestion/mapas/</p> <p>Teniendo en cuenta la recomendación recibida de la ciudadanía, revisaremos nuestros canales de comunicaciones para hacer mas visible el trabajo a realizar en los territorios, porque existe una gran apuesta y una visión de un enfoque territorial, de trabajar articuladamente con las organizaciones solidarias</p>



UAEOS

El 27 de enero de 2023 a través de la Resolución 030 la UAEOS adoptó los Planes Institucionales - Estratégicos y el mapa de riesgos Institucional como estrategia para la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la lucha contra la corrupción y atención al ciudadano, dando cumplimiento al Decreto 612 de 2018, que establece las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción, estos planes serán sujeto de mejoras o actualizaciones permanentes para seguir mejorando nuestros procesos y aportar al desarrollo del sector solidario colombiano y el de las comunidades. **La UAEOS**



<https://www.uaeos.gov.co/Planeacion-gestion-y-control/Planeacion/Planes/Planes-integrados-2023>



UAEOS

CONTACTO



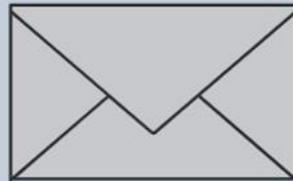
CHAT

www.uaeos.gov.co



PERSONALIZADO

Cra 10#15-22
Bogota D.C
Lunes a Viernes 8am-5pm
Jornada continua



E-MAIL

atencionalciudadano@uaeos.gov.co



TELEFONO

PBX 3275252
linea Gratuita Nacional
018000122020



Para la UAEOS es muy importante socializar la planeación de la vigencia 2023 a la ciudadanía y a nuestros grupos de valor, lo cual ayudará al fortalecimiento de nuestra planeación y a la mejora continua de nuestros procesos